

AVISO DE INICIO DE RECONSTRUCCIÓN DE TÍTULO ARCHIVADO

Ayacucho, 04 de marzo del 2024
Abg. Paul Jhonnatan Jiménez Cárdenas
Jefe (e) de Unidad Registral – Z.R.N°XIV
Sede Ayacucho



AVISO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE RECONSTRUCCIÓN DE TÍTULO ARCHIVADO DE LA UNIDAD REGISTRAL DE LA ZONA REGISTRAL N° XIV – SEDE AYACUCHO			
<p>Por el presente, se pone en conocimiento de los titulares registrales e interesados que el Jefe (e) de Unidad Registral de la Zona Registral N° XIV- Sede Ayacucho, Abg. Paul Jhonnatan Jiménez Cárdenas, ha dispuesto el inicio del procedimiento de reconstrucción de título archivado, conforme al artículo 123° del T.U.O. del Reglamento General de los Registros Públicos, mediante las resoluciones que a continuación se detallan:</p>			
RESOLUCIÓN/EXPEDIENTE	TÍTULO ARCHIVADO	TOMO, FICHA Y/O PARTIDA	CONTENIDO DEL TÍTULO MATERIA DE RECONSTRUCCIÓN
<p>Resolución de la Unidad Registral N° 95-2023-SUNARP/ZRXIV/UREG del 04 de diciembre de 2023 (Exp. N° 21A-2020-UREG)</p>	<p>Título Archivado N° 425 de fecha 12 de diciembre de 1944, que dió mérito a la inmatriculación de la finca signada con el N° 202 ubicada en el Jr. 3 Mascaras, antes calle de la Buena Muerte del distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.</p>	<p>Partida N° 02002730 del Registro de Predios de Ayacucho.</p>	<p>Expediente de mensura y valorización del bien inmueble antes descrito, aprobado por el Juez de Primera Instancia de Huamanga, Dr. José Medina, por auto expedido el 18/11/1944 en el expediente civil organizado por Justina Carrillo de Gálvez con la actuación del escribano del estado, don Emilio M. Jeri, practicado por el perito don Froilan Palomino el 07/11/1944 de un área de 324 m2 y valor de la tasación del inmueble en 7,565 soles oro.</p>
<p>Resolución de la Unidad Registral N° 20-2024-SUNARP/ZRXIV/UREG del 31 de enero de 2024 (Exp. N° 203—2013-UREG)</p>	<p>Título Archivado N° 9644 de fecha 08 de noviembre del 2000, que dió mérito a la Declaratoria de Fábrica e Independización del predio ubicado en el Lote N° 9 de la Manzana "S", Urb. Jardín II Etapa, del distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga y departamento de Ayacucho.</p>	<p>Partida N° 02009426 del Registro de Predios de Ayacucho.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Formulario Registral N° 1 de Inscripción de Propiedad y/o regularización de la edificación de una Unidad de Propiedad Exclusiva (FOR) suscrito por el verificador responsable Ing. Pavel Torres Quispe. 2) Plano de Ubicación - Localización suscrito por el verificador responsable Ing. Pavel Torres Quispe. 3) Plano Perimétrico suscrito por el verificador responsable Ing. Pavel Torres Quispe. 4) Plano de Planta de Arquitectura (Distribución) suscrito por el verificador responsable Ing. Pavel Torres Quispe. 5) Memoria Descriptiva suscrito por el verificador responsable Ing. Pavel Torres Quispe. 6) Certificado de Parámetros Urbanísticos con firma legalizada por el Notario Mario Almonacid Cisneros. 7) Escritura Pública de fecha 06 de marzo de 1990 otorgado ante Notario Público de Ayacucho, Dr. Enrique Mávila Rosas, mediante el cual don Fernando Rafael Jáuregui Flores otorga en venta a don Cesar Arturo Sánchez Dávila y doña Lucinda Acosta Quispe el bien inmueble materia del presente procedimiento, por el precio de I/. 14,000.00. 8) Escritura Pública de fecha 09 de octubre de 1989 otorgado ante el Notario Público de Ayacucho, Dr. Enrique Mávila Rosas, mediante el cual don Luis Arturo Jáuregui García en representación de Benjamín Jáuregui Agüero y esposa otorgan en venta el bien inmueble materia del presente procedimiento, a favor de Fernando Rafael Jáuregui Flores, por el precio de I/. 9,405.00.
<p>Resolución de la Unidad Registral N° 29-2024-SUNARP/ZRXIV/UREG del 15 de febrero del 2024 (Exp. N° 48-2022-UREG)</p>	<p>Título Archivado N° 2660 de fecha 20 de octubre del 2005, que dió mérito a la inscripción de rectificación de área del predio denominado "BUENA VISTA O ANTISANA" signado con U.C. 8_5858560_44234_200348 de un área inicial de 0.4661 y 1.0421 Ha., ubicado en el distrito de Iguain, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho.</p>	<p>Partida N° 11007310 del Registro de Predios de Ayacucho.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Certificado Catastral de fecha 29.09.2005, firmado por el Ingeniero Verificador, Carlos Fernando Ramos Raymondi CIV002610VCZRXI. 2) Informe Técnico Registral N° 0773-2005-AG-PETT-OPER-AYAC de fecha 21.09.2005. 3) Proveído N° 0745-2005-AG-PETT/OPER-AYAC-J de fecha 21.09.2005 firmado por el responsable del Saneamiento Legal, Abg. Paul Néstor Ramos Mozo, y del jefe del PETT, Ing. Cesario Astorima Quichua. <p>Todos ellos referidos al predio con U.C. 200348.</p>
<p>En consecuencia, todas las personas interesadas podrán proporcionar los documentos antes señalados ante la Sede Registral de Ayacucho sito en <i>Urb. Mariscal Cáceres Mz. L, Lt. 1 y 2, del distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.</i></p>			
<p>Abg. PAUL JHONNATAN JIMÉNEZ CÁRDENAS Jefe (e) de la Unidad Registral Zona Registral N°XIV-Sede Ayacucho</p>			

